CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Canindeyú

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y JUZGADO DE PAZ DE KATUETE- PLURIANUAL Nº 23/2016. ID Nº 310.946.

En la ciudad de Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil diez y seis en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección de la U.O.C y la Lic. MERCEDES URBINA ALCARAZ, Asistente de la U.O.C, se da inicio al Acto de Aperturas de sobre oferta, correspondiente al llamado Locación de inmueble Determinado Nº 23/2016 "***LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y JUZGADO DE PAZ DE KATUETE- PLURIANUAL***", prevista en el ID No 310.946.*

Para el referido llamado ha sido invitado nota mediante para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley No 2051/2003 y su Decreto Reglamentario No 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto a la siguiente locadora:

1- LILIAN SUSANA LOPEZ, con RUC Nº 866588-5

Seguidamente se procede a la apertura del sobre - oferta, cuyo contenido debe ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

El sobre - oferta presentado por el participante corresponde al siguiente importe:

ITEM Nº	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MES	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y JUZGADO DE PAZ DE KATUETE- PLURIANUAL	*LILIAN SUSANA LOPEZ*	24	5.500.000	132.000.000

Seguidamente la oferta presentada quedara sujeta a un posterior estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas legales vigentes.

Leída la presente Acta de Apertura, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, el Jefe de Sección Convocatoria, por lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y cuarenta y cinco horas.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Asistente de la U.O.C